



SUBGERENCIA LEGAL DE INNOVACIÓN Y
CAPACIDADES TECNOLÓGICAS

CARTA ELECTRÓNICA

**REF.: NOTIFICA RESOLUCIÓN
ELECTRÓNICA (E) N° 507, DE 2024,
RELATIVA AL PROYECTO "DISEÑO DE
UNA MANGA EXOTÉRMICA CON UN
MAYOR RENDIMIENTO METALÚRGICO
UTILIZANDO HERRAMIENTAS
EXPERIMENTALES Y NUMÉRICAS",
CÓDIGO 24CVC-264992.**

Señor (a)
HÉCTOR ORLANDO VÁSQUEZ NAVARRETE
Representante
FEXPA INDUSTRIAL S.A.
vvasquezb94@gmail.com

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de notificar a usted la Resolución Electrónica (E) N° 507, de 2024, del Comité InnovaChile, que aprueba el convenio de subsidio celebrado el **28 de noviembre de 2024**, con **FEXPA INDUSTRIAL S.A.**, para la ejecución del proyecto denominado "**DISEÑO DE UNA MANGA EXOTÉRMICA CON UN MAYOR RENDIMIENTO METALÚRGICO UTILIZANDO HERRAMIENTAS EXPERIMENTALES Y NUMÉRICAS**" código **24CVC-264992**, cuya copia íntegra se anexa.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Pedro Mena Marín
Director Jurídico
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA
PRODUCCIÓN

Carta suscrita mediante firma electrónica avanzada por Pedro Mena Marín

Adj.: Resolución Electrónica(E) N°507, de 2024, de InnovaChile.

C.c.: - Comité InnovaChile.
- Subgerencia Legal de Innovación y Capacidades Tecnológicas.